

## **APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD SITUACIONAL (CPS) EN UNA MUESTRA DE DELINCUENTES ENCARCELADOS**

Teresa Martínez Díaz<sup>1</sup>

*Cuerpo Superior Técnico de Instituciones Penitenciarias*

Marina J. Muñoz-Rivas

*Universidad Autónoma de Madrid*

### **Resumen**

Este trabajo parte de la hipótesis de que las puntuaciones que los delincuentes encarcelados obtienen en los test de personalidad serán similares a las de otras poblaciones pero poseerán características distintivas, que deben reflejarse en sus resultados grupales en los test de personalidad. Comparando las medias obtenidas por una muestra de 211 internos en cada factor del Cuestionario de Personalidad Situacional (Fernández, Seisdedos y Mielgo, 1998), con las medias de los baremos para población general española que aporta dicho cuestionario, se determinó que existen diferencias significativas entre ellas que, a excepción de los factores de ansiedad, liderazgo y control de las respuestas, parecen relacionarse más con la deseabilidad social situacional que con los rasgos de personalidad.

**PALABRAS CLAVE:** *Personalidad, delincuentes, evaluación.*

### **Abstract**

This study is based on the hypothesis that the personality test scores obtained by incarcerated delinquents will be similar to those obtained by other populations, with, however, some distinguishing characteristics, which should be reflected in their group results of personality tests. When comparing the means obtained by a sample of 211 prisoners in each factor of the Situational Personality Questionnaire (Fernández, Seisdedos y Mielgo, 1998) with the table for the general Spanish population provided in the questionnaire, we observed significant differences, which, except for the factors of anxiety, leadership, and response control, seem to have a higher relationship with situational social desirability than with personality traits.

**KEY WORDS:** *Personality, delinquents, assessment.*

---

<sup>1</sup> *Correspondencia:* Psicóloga del Centro Penitenciario de Madrid III. Valdemoro. Madrid. E-mail: tresas@correo.cop.es

## **Introducción**

La actividad del psicólogo en Instituciones Penitenciarias está predeterminada por una estructura organizativa regulada a través de criterios políticos y sociales (Alarcón, 1986). Dentro de esta estructura, el psicólogo penitenciario en España no está dotado institucionalmente de medios específicos para la evaluación puesto que, a la hora de evaluar aspectos trascendentales en la toma de decisiones sobre el cumplimiento de las penas, sólo dispone de instrumentos elaborados con población normal sin que sea posible contar con otros específicamente desarrollados para la población reclusa, que solamente pueden encontrarse en el ámbito de la investigación.

Tal como actualmente se realiza en los condenados a penas de privación de libertad, la regulación legal del cumplimiento de las penas y su tratamiento institucional, parten del concepto de las diferencias individuales, que impregna todo el proceso de intervención. La Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) (13/95) relaciona directamente el diagnóstico de la personalidad con la evaluación y el pronóstico del recluso y establece, entre otras cosas, que la evolución en su tratamiento dependerá de la modificación de los rasgos de la personalidad relacionados con la actividad delictiva.

La evaluación, tratamiento y pronóstico se realiza con todos los internos condenados, sean cuales sean sus condiciones psíquicas, sociales o personales y su actividad delictiva. En su mayoría, los internos han delinquido contra la propiedad (53%) o contra la salud pública (31%) y en menor medida contra las personas (7%), contra la libertad sexual (4%) (DGIP 2000). Si tenemos en cuenta que la ratio interno/psicólogo en los centros penitenciarios españoles es, aproximadamente de 250/1 según la Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, es evidente que se necesita optimizar al máximo los recursos humanos, utilizando instrumentos de evaluación que proporcionen información relevante y pertinente en el menor tiempo posible (como ocurre con los colectivos) y que aborden múltiples aspectos de la persona.

Partiendo de la LOGP, se ha establecido un uso habitual de los cuestionarios de personalidad como elemento de diagnóstico de los reclusos. Desde esta perspectiva, existen muchas líneas de investigación que pueden aportar resultados interesantes para la evaluación y predicción de la conducta delictiva ya sea a través de las diferencias entre sujetos delincuentes y no delincuentes o entre los sujetos delincuentes en sus distintos tipos. En este campo, encontramos algunas investigaciones realizadas en instituciones penitenciarias españolas con instrumentos específicamente diseñados para describir la personalidad a través de sus rasgos diferenciales.

En muchas ocasiones se ha utilizado el Eysenck Personality Questionnaire (EPQ) de Eysenck, especialmente en investigaciones relacionadas con la teoría de la Búsqueda de Sensaciones de Zuckerman (Aluja y Torrubia, 1995), con el que se ha encontrado apoyo para la hipótesis de una mayor desinhibición y antisocialidad en los delincuentes (Aluja, 1991). Algunos estudios encuentran también relación entre psicoticismo y la conducta antisocial autoinformada (Gomá et al., 2001, por ejemplo). Sin embargo, las evidencias encontradas respecto a los presupuestos teóricos de Eysenck y sus sucesivas reformulaciones, son contradictorias (Garrido 1984; Pérez, 1986, para una revisión) y no

siempre se contemplan variables mediadoras como la edad, el sexo y la clase social (Bueno 1990).

Asimismo, se han empleado pruebas orientadas a la psicopatología para el análisis de las características criminales, enlazando con aquella tradicional consideración del delito como anomalía o enfermedad y se han extraído algunas relaciones interesantes. En este sentido, el Millon Clinical Multiaxial Inventory (MCMI) en su versión II, parece ser capaz de predecir el riesgo de violencia (Holt, Meloy y Strack, 1999), aunque tiene dificultades para identificar adecuadamente la exageración de síntomas (McNeil y Meyer 1990). La escala Pd (Desviación psicopática) del Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI) ha demostrado su utilidad para la detección de la personalidad antisocial en diversos estudios (Walters, 1985; Ingram, Hill, Marchioni, Caraveo-Ramos y McNeil, 1985, entre otros) y, además se ha encontrado una fuerte asociación entre la subescala Ma-O (ítems obvios de la escala Hipomanía) y la historia delictiva autoinformada (Osberg y Harrigan, 1999). El MMPI también aporta unos buenos sistemas para evaluar la validez de las respuestas (la distorsión debida a la simulación tanto de enfermedad como de buena imagen) siendo frecuentemente utilizada como screening (Walters, 1986).

Sin embargo, algunos autores encuentran dificultades en la respuesta de los internos ante preguntas sutiles, lo que apoyaría la conveniencia de utilizar la autovaloración directa en esta población (Posey y Hess, 1985). Además, estos resultados no parecen justificar la utilización generalizada de este tipo de pruebas en la práctica, dado el costo que implican para el profesional. Por otra parte, Bauer y Clarck (1976) encontraron mayor patología general en las puntuaciones del Minnesota Multiphasic Personality Inventory de los reincidentes y plantean, acertadamente, la falta de estudios que consideren la influencia del tiempo de internamiento en los estudios sobre personalidad en los reclusos. Estos resultados subrayan la necesidad de evaluar la influencia del tiempo de internamiento en este tipo de estudios transversales.

Algunos estudios han encontrado apoyo a la capacidad del 16 PF para predecir alcoholismo y la reincidencia (Lind, 1972) y un mal ajuste en la institución penitenciaria (Cowden, Pacht y Bodemer, 1970). Otros, sin embargo, cuestionan que este tipo de medidas de la personalidad proporcionen suficiente información para distinguir los diferentes tipos de delito o la reincidencia (Perkins y Reeves, 1975). Así pues, aunque aparezcan algunas correlaciones significativas en algunos factores (menor puntuación media en F de los delincuentes contra las personas respecto a los delincuentes contra la propiedad, en el estudio de Perkins y Reeves, por ejemplo), la complejidad de un perfil de personalidad basado en múltiples rasgos difícilmente puede adoptar una configuración consistentemente relacionada con un comportamiento concreto y variables como la edad o la educación, llegarían a explicar el mayor porcentaje de variación.

Las medidas de autoinforme para evaluar la personalidad en los reclusos ofrecen, pues, resultados interesantes pero todavía poco consistentes y, además, la gran diversidad de instrumentos existentes y la complejidad del tema de estudio, dificulta la obtención de conclusiones tan claras como sería de desear para su aplicación en un campo tan comprometido como es la valoración de la conducta criminal, especialmente en su faceta

de pronóstico.

Sin embargo, sigue siendo necesario evaluar la personalidad de los reclusos a lo largo de su tratamiento penitenciario, ya que frecuentemente no se pueden cambiar los elementos situacionales ni los factores de riesgo externos y solo desde el cambio interno se puede mejorar el pronóstico de un delincuente.

Existen muchos indicios sobre la relación entre la personalidad y algunos aspectos de la actividad delictiva, pero aún no contamos, al menos en España, con un soporte científico congruente que alcance conclusiones aplicables. Frecuentemente, se abusa del término “personalidad” (Vela, 2001), sin contar con un modelo contrastado que proporcione resultados válidos y fiables sobre la evaluación y pronóstico de la conducta delictiva individual obtenidas a partir de las pruebas utilizadas.

Este trabajo pretende inferir las características psicométricas de una muestra de la población reclusa en un cuestionario de personalidad desarrollado en España y la hipotética relevancia de sus peculiaridades para la aplicación e interpretación de estos instrumentos. Para ello, se investiga la existencia de posibles diferencias significativas entre los resultados obtenidos por estos sujetos con características distintivas y los que se utilizan habitualmente como comparación. Este estudio podría aportar información interesante para futuras líneas de investigación, en orden a facilitar la evaluación forense y penitenciaria que no es exclusivamente clínica.

## **Método**

### *Muestra*

Se contó con una muestra inicial de 270 varones delincuentes españoles internados en un Centro Penitenciario, condenados en firme por cualquier delito durante el período en que se realizó el estudio y evaluados durante su proceso normal de tratamiento penitenciario (clasificación inicial).

Fueron recogidos datos de sus historias y se utilizaron las estadísticas oficiales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre población penitenciaria como referencia general (DGIP 2000, 2002).

La selección de los sujetos se realizó en función del criterio “clasificación penitenciaria” y se les aplicó el CPS según su orden natural de clasificación -que se corresponde únicamente con la fecha en que ha recaído sentencia condenatoria en firme- considerando que este criterio no aporta una mayor probabilidad de sesgo que la selección al azar y minimiza la influencia de la variable “tiempo de internamiento”, considerada como variable extraña.

### *Instrumentos*

Para el presente trabajo se utilizó el Cuestionario de Personalidad Situacional (CPS) de Fernández, Seisdedos y Mielgo (1998), que evalúa la personalidad desde el punto de vista del rasgo a través de estudios factoriales. Se escogió porque su construcción íntegramente en español y la sencillez de su lenguaje, pueden convertirlo en una opción muy adecuada para la población del estudio. Su reciente aparición, además, proporciona unos baremos de comparación más adecuados que algunos de los habitualmente utilizados, aunque es necesario ponerle a prueba para valorar su capacidad de discriminación y penetración.

Consta de 233 preguntas de tipo verdadero / falso, está construido y baremado en España y es de fácil aplicación con sujetos con bajo nivel cultural. Evalúa la personalidad de los sujetos en su interacción con el entorno e incluye dos medidas de validez: deseabilidad social y control, además de una medida de sinceridad.

La aplicación dura poco más de media hora y los resultados se transforman en puntuaciones típicas para 15 rasgos cuyas características responden a las siguientes denominaciones: Estabilidad emocional (est), Ansiedad (ans), Autoconcepto (auc), Eficacia (efi), Confianza-seguridad (csg), Independencia (ind), Dominancia (dom), Control cognitivo (ccg), Sociabilidad (soc), Ajuste social (ajs), Agresividad (agr), Tolerancia (tol), Inteligencia social (ins), Integridad-honestidad (inh) y Liderazgo (lid). Además, ofrece tres escalas de validez: Sinceridad (sin), Deseabilidad social (des) y Control de las respuestas (cnt).

Para su aplicación, se ha confeccionado una hoja de respuestas muy simplificada ya que la facilitada por la distribuidora no era bien comprendida por los sujetos.

Además del cuestionario, se utilizó una entrevista abierta para informar a los participantes recabando su consentimiento de los sujetos y para recoger datos biográficos. Además, se consultaron los expedientes administrativos para la recogida de datos penales y penitenciarios a partir de los cuales se describe la muestra.

### *Procedimiento*

Se siguieron los siguientes pasos:

*a) Entrevista y consulta de expedientes.* En la misma semana de la aplicación del cuestionario, se consultó el expediente penitenciario y se aplicó una entrevista abierta obteniendo los siguientes datos de los sujetos: edad, estado civil o convivencia, nivel educativo, nivel laboral, antecedentes penales, cuantía de la condena, conductas sancionadas, tipología delictiva y uso de drogas.

*b) Aplicación del CPS.* La aplicación se realizó colectivamente en grupos pequeños -de 3 a 8 sujetos- según el orden en que les correspondía la clasificación penitenciaria, que se realiza semanalmente a aquéllos sujetos en los que recae sentencia condenatoria. El lugar de aplicación era un aula escolar,

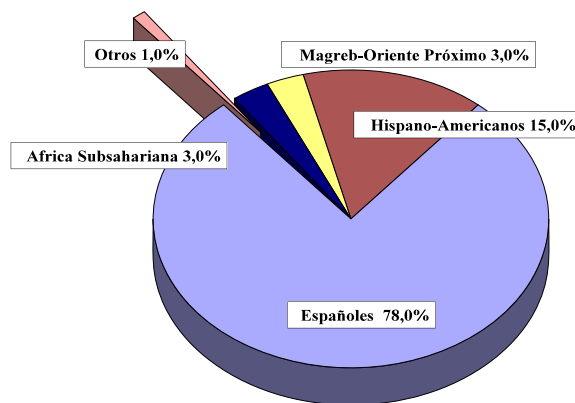
dentro de las zonas de acceso habitual para los reclusos, que resulta idónea tanto en cuanto a sus características físicas (iluminación, mobiliario, ausencia de ruido y de perturbaciones externas) como en cuanto a su asociación con la actividad, estimulante y más relajada, que habitualmente se realiza allí. Las pruebas fueron aplicadas por psicólogos titulados conforme a las instrucciones estándar para aplicación en grupo y fueron corregidas por los mismos investigadores.

c) *Eliminación del estudio de los sujetos no españoles.* Los sujetos extranjeros resultaron ser un 21%, representando un porcentaje similar al global de la población penitenciaria en todo el estado español. Del grupo obtenido fueron eliminados estos sujetos pertenecientes a etnias o culturas diversas, ya que el objetivo es comparar las muestras obtenidas con la población española.

## Resultados

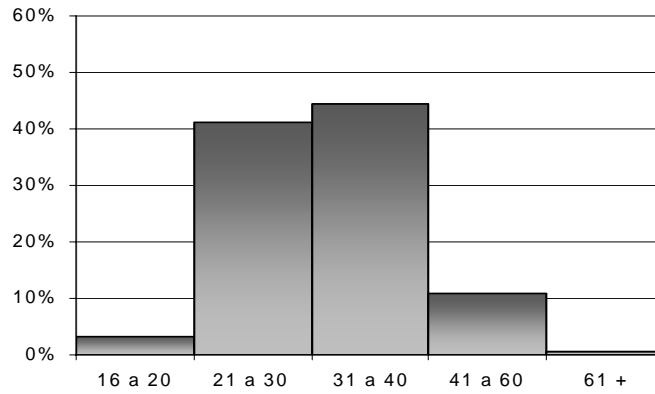
### *Características de la muestra*

Del total de la muestra de que se disponía y una vez eliminados aquellos internos que no eran españoles (Gráfico 1), se obtuvo una muestra real de 211 varones penados de nacionalidad española (79%).



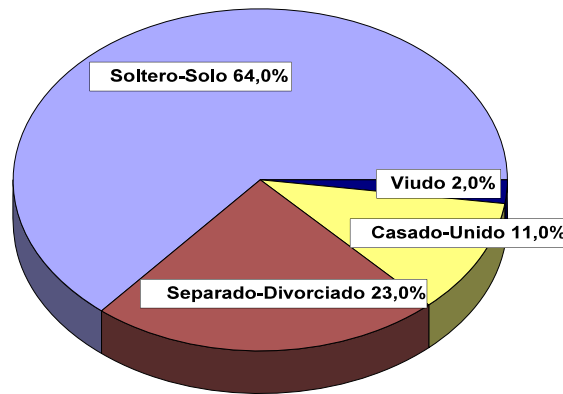
**Gráfico 1.** Porcentajes de internos evaluados según nacionalidad

La edad de la muestra de estudio (Gráfico 2), osciló entre 17-61 años en el CPS, siendo la media de 28,3 años (desviación típica 8,86).



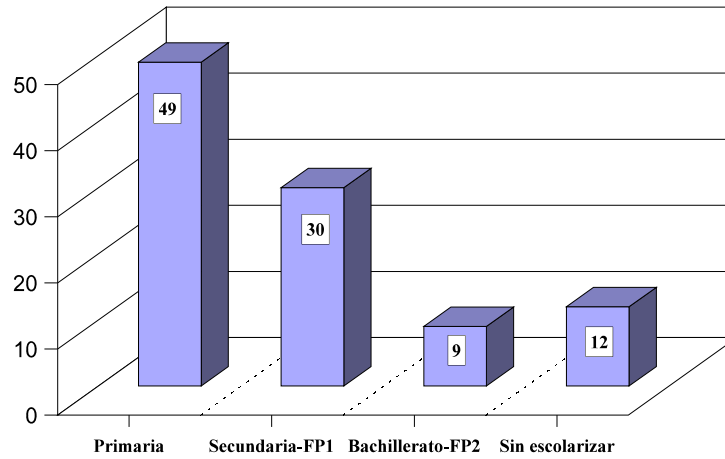
**Gráfico 2.** Distribución de la muestra por grupos de edad

Respecto al estado civil o convivencia, predominan los solteros (64,1%) con una parecida distribución de casados o libremente unidos, viudos y divorciados (Gráfico 3).



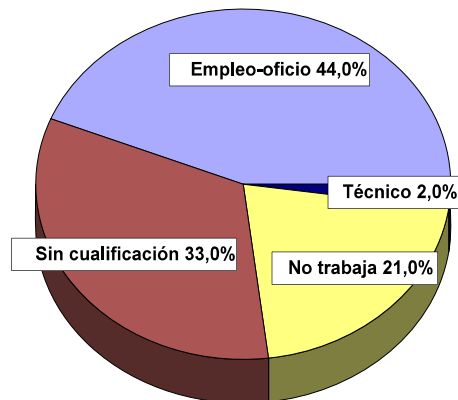
**Gráfico 3.** Estado civil de los componentes de la muestra de estudio

Como puede observarse en el Gráfico 4, el nivel escolar es mayoritariamente de estudios primarios, siendo muy pequeño el de bachillerato y casi inexistente el nivel de estudios universitarios.



**Gráfico 4.** Nivel de estudios (en porcentajes)

Paralelamente, el desarrollo laboral que manifiestan los sujetos es escaso, con una mínima representación de niveles técnicos (25) y una mayoría (44,4%) de empleados y operarios en el grupo, manifestando no trabajar el 20,7% (Gráfico 5).



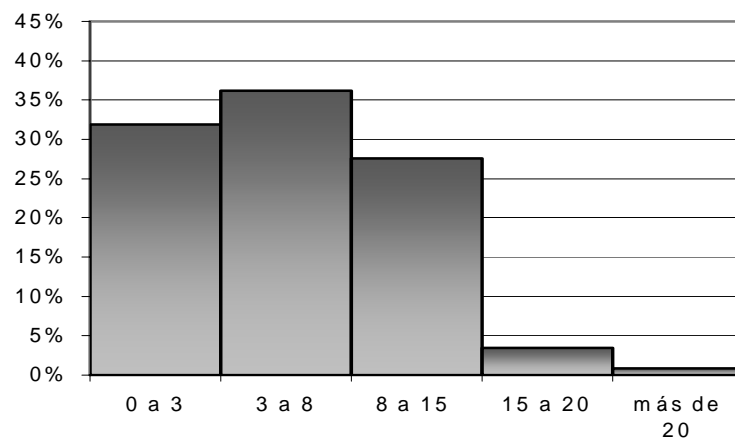
**Gráfico 5.** Ocupación laboral de la muestra



Al respecto de los antecedentes delictivos de los internos, resulta ser primario (sin antecedentes penales) el 13,5% del grupo, siendo los demás reincidentes (86,5%). Es importante señalar que en el conjunto de la población penada hay un porcentaje mayor de penados sin antecedentes penales (38,32% en el 2000, DGIP 2002) posiblemente porque los sujetos con condenas pequeñas a menudo no llegan a ser clasificados y porque, en nuestro estudio, no se han considerado a los extranjeros.

En cuanto al tipo de delitos cometidos encontramos que la mayor parte de los internos se encuentra recluido por delitos contra la propiedad con violencia (69,6%) seguida de un 14,4% por delitos contra la salud pública y, en menor porcentaje, delitos contra la propiedad sin violencia (6,6%), versatilidad delictiva (6,1%), delitos contra las personas (2,2%) y, finalmente, delitos contra la libertad sexual con violencia (1,1%).

En cuanto a la cuantía de las penas, el rango de duración de las mismas osciló entre menos de un año y noventa y nueve, con una media de 6,9 años de reclusión (véase, Gráfico 6).



**Gráfico 6.** Cuantía de las penas

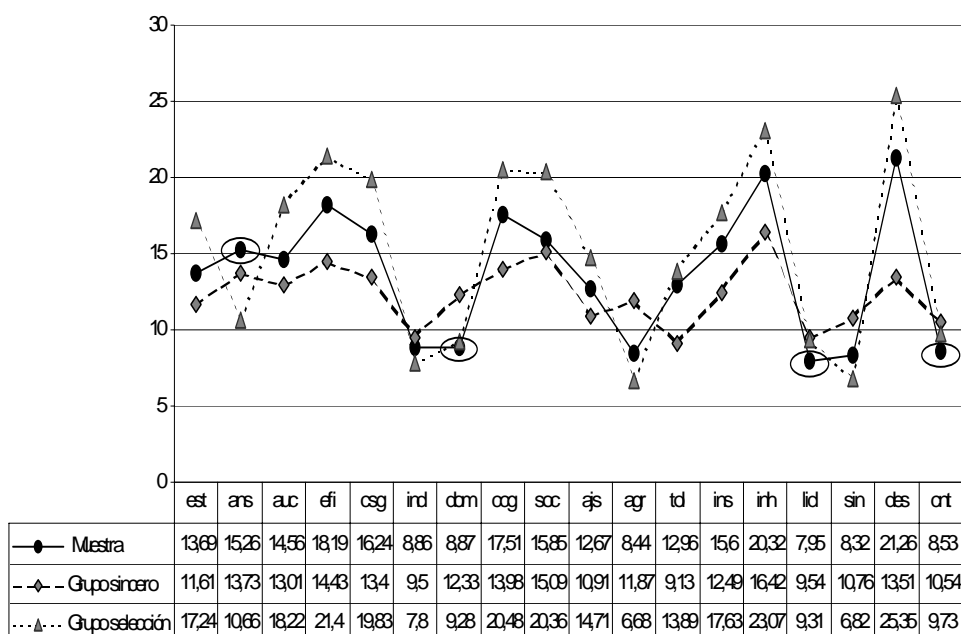
Respecto al comportamiento de los internos, el 21,1% del grupo ha sido sometido en alguna ocasión a régimen cerrado (especial control y seguridad). Además, se analizó el comportamiento sancionable (infracciones de las normas de conducta que, por reglamento, regulan la vida de los establecimientos penitenciarios) en función de las sanciones recibidas por faltas al reglamento (leves, graves o muy graves) y se obtuvo que la mitad de la muestra de estudio no había recibido ninguna sanción o alguna leve y además ocasional, el 22% recibió sanciones leves o alguna grave y ocasional, el 11% algunas graves y, finalmente, el 17% afirmó haber recibido numerosas sanciones de las que algunas fueron muy graves.

Por último, señalar que el abuso de drogas resultó ser mayoritario entre estos sujetos, especialmente en el consumo polimórfico (78,9% de la muestra) que, aunque podía ser muy diverso, incluía predominantemente heroína (4,1%) y cocaína (2,6%).

### Resultados del Cuestionario de Personalidad Situacional (CPS)

Se calculó la media de las puntuaciones directas de los sujetos en cada factor y se recopiló la media establecida en los dos baremos que ofrece el distribuidor: grupo sincero y grupo de selección de personal, para la población general española (TEA Ediciones).

Como puede apreciarse en el Gráfico 7, las puntuaciones de la muestra analizada se sitúan en algún punto entre la media de los dos grupos con los que se comparan, con la excepción de los factores Ansiedad (ans), Dominancia (dom), Liderazgo (lid) y Control (cnt), que aparecen remarcados.



**Gráfico 7.** Resultados de la muestra y de los dos grupos de comparación en cada factor del CPS (medias)

Asimismo, se procedió a comprobar la significación estadística de las diferencias de la media publicada con la media obtenida en cada grupo para cada factor, a través de la prueba t de student, obteniéndose los resultados que expresan las Tablas 1 y 2.

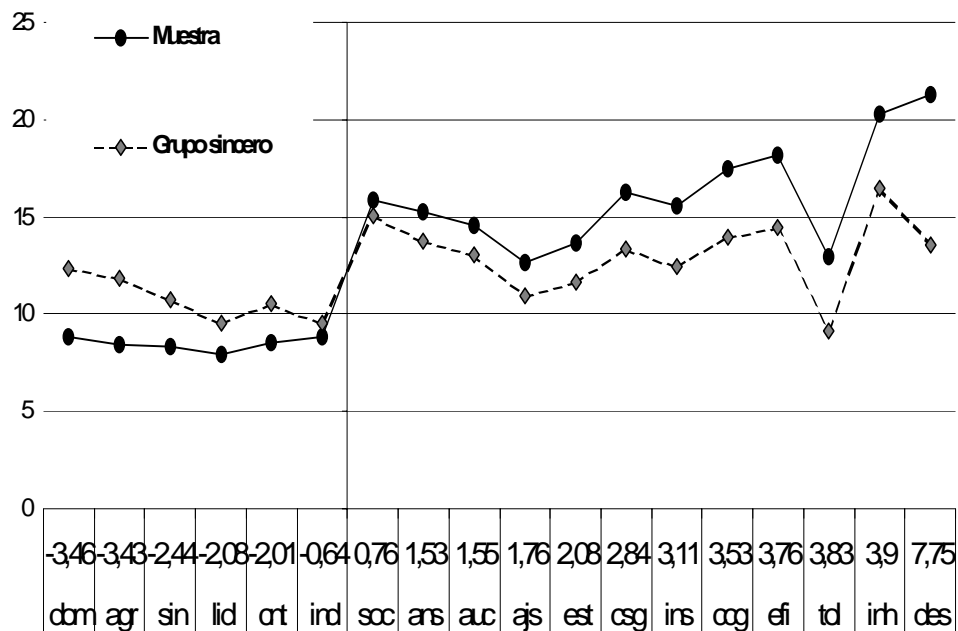
**Tabla 1.** Resultados obtenidos para el Grupo Sincero

	X	dt	v. prueba	t	gl	sig
EST	13.69	5.53	11.61	5.459	210	p<0.0001
ANS	15.26	4.99	13.63	4.471	210	p<0.0001
AUC	14.56	4.30	13.01	5.229	210	p<0.0001
EFI	18.19	3.93	14.43	13.890	210	p<0.0001
CSG	16.24	4.46	13.40	9.251	210	p<0.0001
IND	8.86	3.46	9.50	-2.676	210	p<0.008
DOM	8.87	4.58	12.33	-10.957	210	p<0.0001
CCG	17.51	3.46	13.98	14.820	210	p<0.0001
SOC	15.85	5.38	15.09	2.059	210	p<0.041
AJS	12.67	3.36	10.91	7.629	210	p<0.0001
AGR	8.44	5.20	11.87	-9.590	210	p<0.0001
TOL	12.96	3.60	9.13	15.457	210	p<0.0001
INS	15.60	2.85	12.49	15.785	209	p<0.0001
INH	20.32	3.52	16.42	16.089	209	p<0.0001
LID	7.95	3.61	9.54	-6.384	209	p<0.0001
SIN	8.32	3.83	10.76	-9.242	209	p<0.0001
DES	21,26	5.52	13.51	20.341	209	p<0.0001
CNT	8.53	2.38	10.54	-12.266	209	p<0.0001

**Tabla 2.** Resultados obtenidos para el Grupo de Selección

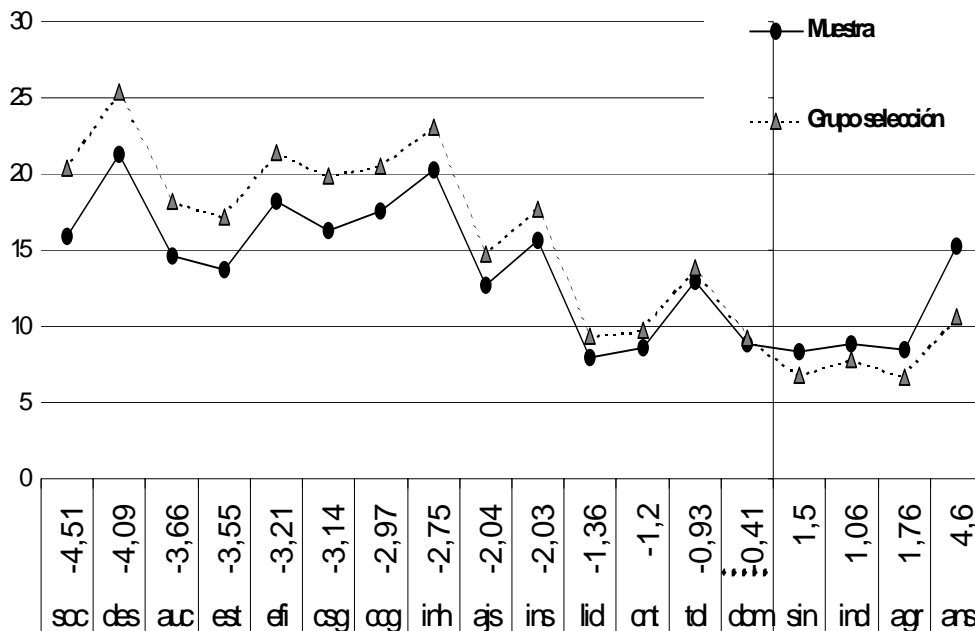
	X	dt	v. prueba	t	gl	sig
EST	13.69	5.53	17.24	-9.337	210	p<0.0001
ANS	15.26	4.99	10.66	13.411	210	p<0.0001
AUC	14.56	4.30	18.22	-12.355	210	p<0.0001
EFI	18.19	3.93	21.40	-11.861	210	p<0.0001
CSG	16.24	4.46	19.38	-10.217	210	p<0.0001
IND	8.86	3.46	7.80	4.460	210	p<0.0001
DOM	8.87	4.58	9.28	-1.293	210	p<0.198
CCG	17.51	3.46	20.48	-12.454	210	p<0.0001
SOC	15.85	5.38	20.36	-12.162	210	p<0.0001
AJS	12.67	3.36	14.71	-8.814	210	p<0.0001
AGR	8.44	5.20	6.68	4.904	210	p<0.0001
TOL	12.96	3.60	13.89	-3.767	210	p<0.0001
INS	15.60	2.85	17.63	-10.343	209	p<0.0001
INH	20.32	3.52	23.07	-11.318	209	p<0.0001
LID	7.95	3.61	9.31	-5.462	209	p<0.0001
SIN	8.32	3.83	6.82	5.676	209	p<0.0001
DES	21.26	5.52	25,35	-10.727	209	p<0.0001
CNT	8.53	2.38	9.73	-7.326	209	p<0.0001

Los resultados obtenidos muestran diferencias significativas entre la media de la muestra de este estudio y la del grupo sincero de comparación, en los dieciocho factores analizados (Gráfico 8). Los internos evaluados presentan puntuaciones significativamente más altas en Estabilidad, Ansiedad, Autoconcepto, Eficacia, Confianza, Control cognitivo, Sociabilidad, Ajuste social, Tolerancia, Inteligencia social, Honestidad y Deseabilidad social. Presentan puntuaciones significativamente más bajas en Independencia, Dominancia, Agresividad, Liderazgo, Sinceridad y Control de respuestas.



**Gráfico 8.** Significación de la diferencia de medias entre la muestra y el grupo sincero

En cuanto al grupo de selección de personal, los resultados obtenidos muestran también diferencias significativas entre la media de la muestra estudiada y la de comparación en todos los factores analizados menos en Dominancia (Gráfico 9). Los internos evaluados presentan puntuaciones significativamente más altas en Ansiedad, Independencia, Agresividad y Sinceridad. Presentan puntuaciones significativamente más bajas en Estabilidad, Autoconcepto, Eficacia, Confianza, Control Cognitivo, Sociabilidad, Ajuste social, Tolerancia, Inteligencia social, Honestidad, Liderazgo, Control de respuestas y Deseabilidad Social.



**Gráfico 9.** Significación de la diferencia de medias entre la muestra y el grupo de selección

### Discusión

A pesar de que el cuestionario se ha aplicado en una situación de evaluación personal objetivamente importante para los sujetos (clasificación y pronóstico de su conducta criminal), lo que debería implicar a priori una mayor semejanza con el grupo de selección que con el grupo sincero de comparación, el sentido de las diferencias encontradas se invierten en casi todos los factores en las dos comparaciones. Esta inversión parece indicar que las diferencias se relacionan más con la situación de evaluación que con las peculiaridades de este grupo de población, en el sentido de que la situación de los reclusos que se clasifican puede no requerir tanto esfuerzo como la selección para un puesto de trabajo y es posible que muchos internos entiendan que sus respuestas no van a modificar sustancialmente su situación en prisión.

De forma más concreta, hay algunos factores en los que las diferencias de la muestra con los dos grupos de comparación siguen la misma dirección: Control, Liderazgo y Dominancia (se sitúan por debajo de la media de ambos grupos) y Ansiedad (con una media más alta). A pesar de ello, estos rasgos podrían no ser distintivos de esta población puesto que los internos podrían intuir que el liderazgo es mal valorado por las

autoridades penitenciarias (lo que no tendría por qué ocurrir entre personas que aspiran a un puesto de trabajo) o que mostrar ansiedad indicaría necesidad de ayuda y menor dureza (esto último es poco probable, si tenemos en cuenta las numerosas investigaciones que encuentran altas tasas de Psicopatología en poblaciones similares). Pero la menor puntuación media en Control resulta más difícil de explicar en función de aspectos situacionales, es poco probable que un sujeto preste poca atención en una tarea ante la que, por otra parte, intenta mostrar una buena imagen de sí mismo.

Nuestra hipótesis explicativa, tomando el conjunto de resultados en esta prueba, es que los sujetos de la muestra tienen menos habilidad para entender el cuestionario y/o para seleccionar sus respuestas en la dirección deseada (tal vez, incluso, para decidir cuál es la dirección conveniente). Ambas posibilidades implicarían mayores dificultades en la valoración de los internos mediante pruebas estandarizadas en otras poblaciones, al afectar tanto a la fiabilidad como a la validez de las interpretaciones derivadas su aplicación.

Además, desde luego, los resultados obtenidos no parecen apoyar la existencia de grandes diferencias entre la población penitenciaria y la población general en cuanto a rasgos de personalidad sino, más bien, sugieren la necesidad de investigar aspectos relacionados con la ansiedad y con la manera en que los internos se perciben a sí mismos y a los demás.

### Referencias

- Alarcón, J. (1986). El tratamiento penitenciario: regulación jurídica y práctica actual en España. En F. Jiménez Burillo y M. Clemente (Eds.), *Psicología Social y Sistema Penal*. Madrid: Alianza.
- Aluja, A. (1991) *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial*. Barcelona: PPU.
- Aluja, A. y Torrubia, R. (1995). Curiosity about sexual and/or horror events and personality in delinquents and non-delinquents. *Psiquis* 16(6), 22-30
- Bauer, G.E. y Clark, J.A. (1976). personality deviancy and prison incarceration. *Journal of Clinical Psychology*, 32(2), 279-283.
- Bueno, A. (1990). La teoría de la criminalidad de H.J. Eysenck, dos lecturas en función de la clase social. *Delincuencia* (2), 37-50
- Cowden, J.E., Pacht, A.R y Bodemer, O.A. (1970) The 16 PF vs. the MCI in a group testing program of reformatory inmates. *Journal of Clinical Psychology*, 26(4), 510-513.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2000). *Informe General 1998*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2002). *Informe General 2000*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Garrido, V. (1984). *Delincuencia y Sociedad*. Madrid: Mezquita.
- Gomá, M., Grande, I., Valero, S. y Punt, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13(2), 252-257.
- Holt, S.E., Meloy, J.R. y Strack, S. (1999). Sadism and psychopathy in violent and sexually violent offenders. *Journal of American Academy of Psychiatry and the Law*, 27(1), 23-32.

- Ingram, J.C., Hill, G., Marchioni, P., Caraveo, E. y McNeil, B. (1985). Recidivism perceived problem-solving abilities Minnesota Multiphasic Personality Inventory characteristics and violence a study of black and white incarcerated male adult offenders. *Journal of Clinical Psychology*, 41(3), 425-432.
- Lind, C.W. (1972). 16PF screening instrument for alcoholics. *Journal of Clinical Psychology*, 28(4), 548-549.
- McNiel, K. y Meyer, R.G.(1990). Detection of deception on the Millon Clinical Multiaxial Inventory MCMI. *Journal of Clinical Psychology*, 46(6), 755-764
- Osberg ,T.M. y Harrigan, P. (1999). Comparative validity of the MMPI-2 Wiener-Harmon subtle-obvious scales in male prison inmates. *Journal of Personality Assessment*, 72(1), 36-48.
- Pérez, J. (1986). Teoría de Eysenck sobre la criminalidad: el resultado de la investigación. *Psiquis*, 7, 35-51
- Perkins, M.L. y Reeves, J.E. (1975). The Cattell 16 PF as a measure of inmate offense types. *Journal of Clinical Psychology*, 31(1), 35-40.
- Posey, C.D. y Hess, A.K. (1985). Aggressive response sets and subtle-obvious Minnesota Multiphasic personality inventory scale distinctions in male offenders. *Journal of Personality Assessment*, 49(3), 235-239
- Vela, A. (2001). Tópicos (típicos) de la psicología penitenciaria: La personalidad. *Boletín de la Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias*, 4(3), 18-19
- Walters, G.D. (1985). Scale 4 (Pd) of the MMPI an the diagnosis antisocial personality disorder. *Journal of Personality Assessment*, 49(5), 474-476
- Walters, G.D. (1986). Screening for psychopathology in groups of black and white prison inmates by means of the Minnesota Multiphasic personality inventory. *Journal of Personality Assessment*, 50(2), 257-264.